ANEXO 2- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PERSONA JURIDICA

SUBDIRECCION DE GESTIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que **CORPORACIÓN SAN JORGE,** identificado con el NIT No **809.007.626,** ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato con ocasión del contrato de fecha 19 de noviembre de 2020.

NUMERO	:	**CONTRATO DE SUMINISTRO No. FONAM - 005 - 2020**
REGISTRO	:	6020 - 2020
USO P/TAL	:	A-02-02-01-003-006-09 - A-02-02-01-004-002
DESCRIPCIÓN	**:**	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS
CLASE	:	SUMINISTRO

OBJETO: *Suministro, instalación y mantenimiento de cercados en los Parques Nacionales Naturales Orquídeas, Selva de Florencia, Los Nevados, Nevado del Huila y Los Farallones de Cali así como en el Santuario de Flora y Fauna Galeras de Parques Nacionales Naturales de Colombia, con el fin de controlar factores tensionantes para iniciar procesos de restauración ecológica en áreas prioritarias para la regulación y abastecimiento hídrico*.

Se deja constancia que de acuerdo con la revisión de aportes al Sistema de Seguridad Social el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con la certificación suscrita por el revisor fiscal y representante legal.

Que se han verificado los antecedentes del Representante Legal del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	FISCALES	DISCIPLINARIOS
NO REGISTRA	**NO REGISTRA**	**NO REGISTRA**

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Actividad económica**: 9499- 8130-7110**

Por consiguiente, se autoriza el pago por valor de **DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($19.432.779) MTE.** factura No. **COFE- 6,** correspondiente al primer pago que corresponde al 50% del mes de diciembre, Suministro e instalación de 0.625 Kilómetros Lineales de cercas en el predio la CRESPA Al interior del PNN Las Orquídeas

La presente certificación se firma para trámite de pago.

JOHN JAIRO RESTREPO SALAZAR
Jefe Área Protegida PNN Las Orquídeas
Supervisor Contrato FONAM-005-2020

EDNA MARIA CAROLINA JARRO FAJARDO
Firmado digitalmente por EDNA MARIA CAROLINA JARRO FAJARDO
Fecha: 2020.12.17 10:51:39 -05'00'

EDNA MARIA CAROLINA JARRO FAJARDO
Subdirectora de Gestión y manejo de Áreas Protegidas
Supervisora Contrato FONAM-005-2020

Anexo: 38 folios

Representación Gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento	Número de Factura: COFE-6	Código Único de Factura - CUFE: cb6e29d05b4fa96464db09dcb46245f17963c155fa401f2603c9eaca02b88eb30c47bba566d2936c869813e22362e85f	
Fecha de Emisión	14/12/2020	Fecha de Vencimiento	30/12/2020
Tipo de Operación	Generica	Prefijo	COFE
Tipo de Negociación	Crédito	Medio de Pago	Consignación bancaria
Tipo de Entrega	Entregado en un Lugar		

Datos del Emisor	Nit del Emisor: 809007626	Razón Social:	CORPORACION SAN JORGE
Nombre Comercial	CORPORACION SAN JORGE		
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Dirección	ANTIGUA GRANJA SAN JORGE VIA CALAMBEO
Régimen Contable	Régimen Ordinario	Departamento	Tolima
Actividad Económica Principal	8130	Correo	jardinsanjorge@gmail.com
Tipo Responsabilidad	O-48	Municipio	Ibagué
		Teléfono	2638334

Datos del Adquiriente	Nit del Adquiriente: 901037393	Razón Social:	SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACION Y MANEJO DEL SIS
Tipo de Documento	NIT	Dirección	CL 74 1181
Número Documento	901037393	Departamento	Bogotá
Nombre Comercial	SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACION Y MANEJO DEL SIS	Municipio	Bogotá, D.c.
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Correo	seguimiento.desincentivo@parquesnacionales.gov.co
Régimen Contable	Régimen Ordinario	Teléfono	35324000
Tipo de Responsabilidad	O-48		

Detalles de Productos

								IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	ICA	INC	
1	1	Alambre de púas- Calibre 12.5 x 400 metros, galvanizado/Acero ASTM A 121-07 (diámetro y recubrimiento), de dos hilos retorcidos, con púas de 4 puntas de alambre galvanizado en caliente, calibre No. 14 ASW. Incluye transporte e instalación. 5.5 ROLLOS	KTM	7,00	$ 418.394,29			$ 556.464,41			$ 2.928.760,03
2	2	Poste ecológico de plástico polietileno de alta densidad, cuadrado con base, de 9 cm x 9 cm x 2,10 mts, con filtro UV, antiflama, totalmente macizos y con garantía de 10 años, incluye transporte e instalación. 166.5 UNIDADES	KTM	208,50	$ 56.538,92			$ 2.239.789,32			$ 11.788.364,82
3	3	Poste ecológico de plástico polietileno de alta densidad, cuadrado con base, de 10 cm x 10 cm x 2,0 m, con punta piramidal, con filtro UV, antiflama y con garantía de 10 años macizo Corte a 45. Incluye transporte e instalación. 16.5 UNIDADES	KTM	21,00	$ 58.904,61			$ 235.029,39			$ 1.236.996,81
4	4	Grapas 1 1/4. Incluye transporte e instalación. 8.5 KILOS	KTM	11,00	$ 12.875,08			$ 26.908,92			$ 141.625,88
5	5	Puntilla con cabeza de 5 pulgadas en acero, Cajas de 1000 gramos. Incluye transporte e instalación. 16.5 KILOS	KTM	21,00	$ 11.158,04			$ 44.520,58			$ 234.318,84

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Datos de Referencia

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Suministro e instalación de 0.625 Kilometros Lineales de cercas en el predio la CRESPA Al interior del PNN Las Orquideas.

Datos Totales

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	$	16.330.066,38
Descuentos detalle (-)	$	0,00
Recargos detalle (+)	$	0,00
Subtotal Base gravable (=)	$	16.330.066,38
Total impuesto detalle (+)	$	3.102.712,62
Total otros impuestos (+)	$	0,00
Total mas impuesto (=)	$	19.432.779,00
Descuento Global (-)		
Recargo Global (+)		
Valor total de la operación (=)	$	19.432.779,00

Generado por: **Solución Gratuita DIAN**

Numero de Autorización:18764002178694 Rango Autorizado: Desde 1 Rango Autorizado: Hasta 100 Vigencia: 2021-08-14

COMPROBANTE ENTRADA DE ALMACEN

Nivel de decision: DIR TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES SUBCUENTA-FONAM-PARQUES

Código: GRF_FO_20
Versión: 4
Vigente desde: dd/mm/aaaa: 16/10/2019

Fecha 12/17/2020

Fecha 2020/12/17 Concepto ENTRADAS POR COMPRA/CONTRATO Nº Consecutivo: 2020081

Cdp :

Proveedor 809007626 - CORPORACION SAN JORGE **Fac. COFE-6**

Estado PROCESADO Nota SUMINISTRO INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE CERCADOS, PARA EL PNN LAS ORQUIDEAS
CONTRATO No.005/2020 REGISTRO 6020-2020

Clase SUMINISTRO

Categoria 1004 ELEMENTOS PARA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, CAMPO E INDUSTRIA

Item	Descripción	Placas	U/Medida	Cantidad	Valor Unitario	Impuestos	Valor Total
1	7247 GRAPA DE 1 1/4"		UNIDAD	**11.00**	12,875.08	26,908.92	168,534.80
2	8457 ALAMBRE DE PUAS.ALAMBRE DE PUAS CALIBRE 12.5 X 400 MTS GALVANIZADO		UNIDAD	**7.00**	418,394.29	556,464.41	3,485,224.44
3	9996 POSTE ECOLOGICO EN PLASTICO POLIPROPILENO DE ALTA DENCIDAD 9CM X 9 CM X 2.10 MTS MACIZOS		UNIDAD	**208.50**	56,538.92	2,239,789.32	14,028,154.14
4	9997 POSTE ECOLOGICO EN PLASTICO POLIPROPILENO DE ALTA DENCIDAD 10CM X 10 CM X 2 MTS MACIZOS PUNTA PIRAMIDAL CORTE A 45 GDS		UNIDAD	**21.00**	58,904.61	235,029.39	1,472,026.20
5	9999 PUNTILLA CON CABEZA DE 5 PULGADAS EN ACERO CAJA 1000 GRAMOS		UNIDAD	**21.00**	11,158.04	44,520.58	278,839.42
	Total Categoría	ELEMENTOS PARA		268.50	557,870.94		19,432,779.00
	Total Clase	**SUMINISTRO**		268.50	557,870.94		19,432,779.00
		TOTAL MOVIMIENTO :			**557,870.94**		**19,432,779.00**

JOSE EDILBERTO RUBIANO ORTEGON C.C 93294050

Firma del responsable de Almacén

Elaboró: **jose.rubiano**

***** Fin del Reporte *****

FORMATO No. 2

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, CLARA NAIVY GIRALDO MENDOZA identificado con cedula de ciudadanía No.65.763.631, en mi calidad de Contadora Pública de la **CORPORACION SAN JORGE** con NIT No. 809007626-7, manifiesto que la CORPORACION SAN JORGE, ha cumplido durante los **seis (6) meses** anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con el pago de los aportes parafiscales de todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, a las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Ibagué Tolima, 11 de diciembre de 2020

CLARA NAIVY GIRALDO MENDOZA
Contadora Pública
T.P. 186679-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D 4 4 1 8 B B 7 3 9 F 9 E 9 0 D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLARA NAIVY GIRALDO MENDOZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65763631 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 186679-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

186679-T

CLARA NAIVY
GIRALDO MENDOZA
C.C. 65763631
RESOLUCION INSCRIPCION 058 FECHA 12/02/2014
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 197817

Escaneado con CamScanner



187243

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

Escaneado con CamScanner

www.ideas.com

FORMATO No. 2

MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, BERENICE TORRES identificado con cedula de ciudadanía No.28.546.429, en mi calidad de representante legal de la **CORPORACION SAN JORGE** con NIT No. 809007626-7, manifiesto que la CORPORACION SAN JORGE, ha cumplido durante los **seis (6) meses** anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con el pago de los aportes parafiscales de todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, a las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Ibagué Tolima, 11 de diciembre de 2020.

BERENICE TORRES
Representante legal
c.c. 28.546.429
CORPORACION SAN JORGE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **28.546.429**

TORRES

APELLIDOS

BERENICE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-DIC-1948**

SAN ANTONIO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.47	AB+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-ENE-1970 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00189731-F-0028546429-20091023 0017416374A 2 6370010374

Scanned by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 809007626	7	CORPORACION SAN JORGE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 19 10-01	IBAGUE-TOLIMA	2668334	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-11	2020-12	828101971	9413091518	E	2020/12/07	2020/12/11	BANCO DAVIVIENDA	4	$520,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,350,000	$216,000			$1,350,000	$168,800			$1,350,000	$54,000			$1,350,000	$14,100		$1,350,000	$67,500
Centro de Trabajo: Centro de trabajo 2 (1 Afiliados)					$1,350,000	$216,000			$1,350,000	$168,800			$1,350,000	$54,000			$1,350,000	$14,100		$1,350,000	$67,500
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,350,000	$216,000			$1,350,000	$168,800			$1,350,000	$54,000			$1,350,000	$14,100		$1,350,000	$67,500
1	CC	5993077 ORTIZ JOSE	231001	30	$1,350,000	$216,000	EPS002	30	$1,350,000	$168,800	CCF50	30	$1,350,000	$54,000	14-23	30	$1,350,000	$14,100	30	$1,350,000	$67,500
Total Afiliados(1)					$1,350,000	$216,000			$1,350,000	$168,800			$1,350,000	$54,000			$1,350,000	$14,100		$1,350,000	$67,500

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 809007626	7	CORPORACION SAN JORGE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 19 10-01	IBAGUE-TOLIMA	2668334	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-11	2020-12	828101971	9413091518	E	2020/12/07	2020/12/11	BANCO DAVIVIENDA	4	$520,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$216,000	$0	$0	$216,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$216,000	$0	$0	$216,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,100	$0	$0	$14,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,100	$0	$0	$14,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$54,000	$0	$0	$54,000
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	1	$54,000	$0	$0	$54,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$168,800	$0	$0	$168,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$168,800	$0	$0	$168,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$40,500	$0	$0	$40,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$40,500	$0	$0	$40,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$27,000	$0	$0	$27,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$27,000	$0	$0	$27,000
TOTAL				**1**	**$520,400**	**$0**	**$0**	**$520,400**

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14702081300

(415)7707212489984(8020) **000001470208130 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 9 0 0 7 6 2 6	7	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION SAN JORGE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
ANTIGUA GRANJA SAN JORGE VIA CALAMBEO

42. Correo electrónico jardinsanjorge@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 6 3 8 3 3 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 0 0 5 3 1	8 1 3 0	2 0 2 0 0 8 0 6	7 1 1 0	7 9 1 1			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2 4 8 5 2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 08 - 06 / 12 : 23: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14702081300

(415)7707212489984(8020) **000001470208130 0**

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	01	04
72. Número	0	11
73. Fecha	2000 05 10	2008 03 25
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	03
76. Fecha de registro	2000 05 31	2008 07 21
77. No. Matrícula mercantil	S05 01684	S05 01684
78. Departamento	73	73
79. Ciudad/Municipio	16	16
Vigencia		
80. Desde	20000510	20000531
81. Hasta	20300510	20300510

Composición del Capital

82. Nacional	100	%
83. Nacional público	0.0	%
84. Nacional privado	100.0	%
85. Extranjero	0	%
86. Extranjero público	0.0	%
87. Extranjero privado	0.0	%

Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	81	20150101		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14702081300

(415)7707212489984(8020) **000001470208130 0**

REPRS LEGAL PRIN 18 20151218

1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 13	28546429			
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
TORRES		BERENICE		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

2

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

3

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

4

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

5

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14702081300

(415)7707212489984(8020) **000001470208130 0**

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudada 1 3	9 3 2 8 5 2 8 7		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	DELGADO	TORRES	EDGAR		
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 3 0 9 0 9	2 0 0 8 0 7 2 1	
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudada 1 3	3 4 5 7 8 4 9		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	CORREA	ACEVEDO	VICTORINO		
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 1 1 2 2 8	2 0 0 8 0 7 2 1	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudada 1 3	6 4 9 3 5 3 9		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	LUCAS	GOMEZ	MANUEL	RAMON	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 1 1 2 2 8	2 0 0 8 0 7 2 1	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadan 1 3	7 7 0 2 0 9 8 7		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	SANGUINO	PAEZ	ANTONIO	ERESMID	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 3 0 9 0 9	2 0 0 8 0 7 2 1	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadan 1 3	3 5 3 2 3 6 9 1		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	MARTINEZ	GUTIERREZ	MARIA	DEL ROCIO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 8 0 7 2 1	2 0 1 5 1 2 1 8	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14702081300

(415)7707212489984(8020) **000001470208130 0**

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	6 5 6 3 3 2 6 2		COLOMBIA 1 6 9	NIÑO	MUÑOZ	LUISA	MARIA				2 0 0 8 0 7 2 1	2 0 1 5 1 2 1 8
2	Cédula de Ciudada 1 3	2 8 5 4 6 4 2 9		COLOMBIA 1 6 9	TORRES		BERENICE					2 0 0 8 0 7 2 1	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 5 4 2 1 1 4 1		COLOMBIA 1 6 9	RIOS	CASTRO	ORTUN	DE JESUS				2 0 0 8 0 7 2 1	2 0 1 5 1 2 1 8
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 7 5 7 2 8		COLOMBIA 1 6 9	LOPEZ	HERNANDEZ	JORGE	ELIUTH				2 0 0 8 0 7 2 1	2 0 1 5 1 2 1 8
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 0 4 6 5 0 3 8		COLOMBIA 1 6 9	DUARTE	ARIAS	LEIDY	KATHERINE				2 0 1 5 1 2 1 8	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14702081300

(415)7707212489984(8020) **000001470208130 0**

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 4 2 3 6 6 1 7		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	GOMEZ	GALLO	RUBEN	DARIO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 5 1 2 1 8		
	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
2	Cédula de Ciudada 1 3	5 9 9 3 0 7 7		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	ORTIZ	ARIAS	JOSE	ALFREDO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 5 1 2 1 8		
	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
3	Cédula de Ciudada 1 3	6 5 7 6 3 6 3 1		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	GIRALDO	MENDOZA	CLARA	NAIVY	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 5 1 2 1 8		
	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
4	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
5	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14702081300

(415)7707212489984(8020) **000001470208130 0**

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Oficina 0 8
161. Actividad económica: Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales 9 1 0 3
162. Nombre del establecimiento: OFICINA
163. Departamento: Tolima 7 3
164. Ciudad/Municipio: Ibagué 0 0 1
165. Dirección: ANTIGUA GRANJA SAN JORGE VIA CALAMBEO
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 0 0 5 3 1
168. Teléfono: 2 6 3 8 3 3 4
169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento: Agencia 0 1
161. Actividad económica: Actividades de las agencias de viajes 7 9 1 1
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA JARDIN SAN JORGE
163. Departamento: Tolima 7 3
164. Ciudad/Municipio: Ibagué 0 0 1
165. Dirección: BRR CALAMBEO ANTIGUA GRANJA SAN JORGE
166. Número de matrícula mercantil: 3 0 9 7 7 5
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 9 1 0 2 1
168. Teléfono: 3 1 4 3 4 3 6 8 5 2
169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Corporación San Jorge
ARTESANOS DEL AMBIENTE
Nit. 809.007.626-7

JARDÍN BOTÁNICO SAN JORGE
En el corazón de Ibagué

INFORME ACTIVIDADES CONTRATO DE SUMINISTRO No. FONAM - 005 - 2020 CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y CORPORACIÓN SAN JORGE

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

PRESENTADO POR:
CORPORACION SAN JORGE
NIT. 809007626-7

BOGOTA D.C., DICIEMBRE DE 2020

Ibagué: Vía Calambeo Antigua Granja San Jorge
Teléfonos: (8)2638334-3133783055
corporacionsanjorge@gmail.com
jardinsanjorge@gmail.com

1. INTRODUCCION

El presente informe técnico tiene como objetivo reportar el avance de las actividades en el marco de la ejecución del contrato de suministro No. FONAM 005-2020 que tiene como *objeto: Suministro, instalación y mantenimiento de cercados en los Parques Nacionales Naturales Orquídeas, Nevado del Huila y Los Farallones de Cali así como en el Santuario de Flora y Fauna Galeras de Parques Nacionales Naturales de Colombia, con el fin de controlar factores tensionantes para iniciar procesos de restauración ecológica en áreas prioritarias para la regulación y abastecimiento hídrico.*

Lo anterior, con el fin de realizar acciones de restauración ecológica en tan importantes áreas, en el marco de la ejecución de los recursos provenientes de los recursos de la subcuenta especial de inversiones del Fondo Nacional Ambiental FONAM, provenientes de los desincentivos económicos establecidos por la comisión de regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).

2 GENERALIDADES DEL CONTRATO

Objeto: Suministro, instalación y mantenimiento de cercados en los Parques Nacionales Naturales Orquídeas, Nevado del Huila y Los Farallones de Cali así como en el Santuario de Flora y Fauna Galeras de Parques Nacionales Naturales de Colombia, con el fin de controlar factores tensionantes para iniciar procesos de restauración ecológica en áreas prioritarias para la regulación y abastecimiento hídrico.

Fecha de inicio: 19 de noviembre de 2020

Fecha de terminación: 30 de diciembre de 2020

Periodo del informe: 19 de noviembre al 11 de diciembre de 2020

3. DESCRIPCION TECNICA DEL CONTRATO

A continuación se relacionan las cantidades en kilómetros de los aislamientos y mantenimientos a asilamientos por cada un de los parques objeto del presente contrato:

Tabla 1. Distribución de aislamientos y mantenimientos por parques

Áreas protegidas	Kilómetros de aislamiento	Mantenimiento a aislamientos kilómetros
PNN Orquídeas	1,25	4,4
SFF Galeras	6	
PNN Nevado del Huila	3	
PNN Farallones de Cali	18	
Total	28,25	4,4

A continuación, **se describen las distintas labores para la ubicación de los aislamientos:**

TRAZADO: El Contratista, marcara los puntos de ahoyado para la ubicación de postes cada 3 metros y cada 30 metros la instalación de poste pie de amigo.

AHOYADO: Demarcada la posición que llevará cada poste. El contratista realizará hoyos de 50 cm de profundidad por 25 cm de lado.

TRANSPORTE: Se refiere al cargue, movilización y descargue de los materiales, postes, alambre, grapas, y herramientas, hasta los sitios de instalación, en esta actividad regularmente son empleados distintos medios de transporte, que, por las condiciones observadas en el área, se sugiere el uso de animales de carga debido a que se carece de vía carreteable en el interior de las zonas de trabajo. Lo cual será asumido por el Contratista

HINCADO: Para el hincado de cada uno de los postes, el contratista lo hará hasta una profundidad de 50 cm, teniendo el cuidado de que los postes queden debidamente anclados mediante la compactación del material de relleno. Cada 30 metros, se deberá colocar un pie de amigo a 45 grados en dirección contraria a la del templado del alambre, y para asegurarlo se deberá hacer con el poste que tiene un corte longitudinal de 45 grados en uno de sus extremos, todo pie de amigo debe tener puntillón de no menos de 5 pulgadas que lo ancle al poste.

TEMPLADO Y GRAPADO: El contratista, colocará 4 hilos de alambre calibre 12.5 a lo largo del cerramiento distanciados 30 centímetros verticales uno del otro, debidamente templados y grapados de manera que se utiliza una grapa por línea de alambre por poste Tabla 2.

Tabla 2. Especificaciones técnicas del aislamiento en el PNN Orquídeas

Descripción	Unidad	Cantidad
Distancia entre postes m.	Metros	3
Distancia de pie de amigos	Metros	30
Hilos de alambre	Número	4
Distancia aproximada entre líneas de alambre	Centímetros	30

Para el mantenimiento a aislamientos, se deber realizar el cambio e Instalación 4 hilos de alambre de púas galvanizado calibre 12,5 con dos hilos retorcidos. El contratista, debe asumir todos los costos referidos al transporte de insumos, el detalle de las actividades corresponde a:

TRANSPORTE: Se refiere al cargue, movilización y descargue de los materiales, alambre, grapas, y herramientas, hasta los sitios de instalación; por las condiciones observadas en el área, se sugiere el uso de animales de carga debido a que se carece de vía carreteable en el interior de las zonas de trabajo. Lo que será asumido por el contratista

RETIRADO DE ALAMBRE: El contratista, retirará el alambre que se encuentra en los postes.

TEMPLADO Y GRAPADO: El contratista, colocará 4 hilos de alambre calibre 12.5 a lo largo del cerramiento distanciados 30 centímetros verticales uno del otro, debidamente templados y grapados de manera que se utiliza una grapa por línea de alambre por poste Tabla *4*.

Tabla 3. Especificaciones técnicas del mantenimiento al aislamiento en el PNN Orquídeas

Descripción	Unidad	Cantidad
Hilos de alambre	Número	4
Distancia aproximada entre líneas de alambre	Centímetros	30

DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS: El alambre retirado por el contratista, deberá ser recogido y empacado por el contratista para su posterior transporte y disposición en la empresa de aseo del municipio. El transporte de este material hasta el sitio de disposición final será responsabilidad de EL CONTRATISTA.

4. Grupo 1. Actividades realizadas en el PNN Orquídeas

- El día 19 de noviembre la Corporación San Jorge adelantó reunión virtual con el Jefe del PNN Orquídeas en su calidad de supervisor del contrato y su equipo técnico, con el propósito de coordinar las actividades de aislamiento y mantenimiento teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del contrato No. FONAM 005-2020 y concertar el plan de trabajo. (Se anexa plan de trabajo).

- La Corporación San Jorge en aras de garantizar la correcta ejecución del contrato y realizar el seguimiento respectivo a las actividades conforme a las especificaciones técnicas, contrato al profesional Carlos Alfonso Guevara Colmenares, como supervisor por parte de la CSJ de las actividades de aislamiento y mantenimiento.

- El día 01 de diciembre se entregó vía correo electrónico seguimiento.desincentivo@parquesnacionales.gov.co el plan de trabajo concertado con el supervisor de cada uno de los parques.

- El día 02 de diciembre de 2020 se realizó reunión con el PNN Orquídeas en el cual se concertó visita para verificar el trazado, a su vez se concertaron las posibles fechas de llegada del material. (Se anexa acta).

- Se realizaron acercamientos con la comunidad del sector para concertar la mano de obra, trasiegos vehiculares y servicio de transporte mular, a la fecha se tiene contratado el servicio de transporte vehicular (trasiegos), transporte mular y la mano de obra.

- Se realizó la entrega de insumos y el transporte a la zona de 417 postes de (9cm x 9cm x 2,10mt) y 42 postes de (10cm x 10cm x 2mt), y el material de herraje (alambre de púas, grapas y puntillas), necesarios para las actividades de suministro, instalación y mantenimiento.

- Durante el periodo del presente informe se realizaron actividades de trazado, transporte de material, preparación del terreno, ahoyado, hincado, templado y grapado.

- A la fecha del presente informe se entregaron en las zonas de intervención todos los insumos necesarios para el suministro, instalación y mantenimiento (postes de 9cm x 9cm x 2,10mt, postes de 10cm x 10cm x 2mt, alambre de púas, grapas y puntillas).

- Respecto la actividad 1. Suministro e instalación de 1,25 Kilómetros lineales de aislamiento: durante el periodo del presente informe se cuenta con un avance en el PNN Orquídeas de un 50% de suministro e instalación de cercados correspondiente a 0,625 Kilómetros lineales.

- Respecto a la actividad 2. Mantenimiento de 4,4 Kilómetros lineales: durante el periodo del presente informe se cuenta con un avance en el PNN Orquídeas de un 50% de mantenimiento de cercados correspondiente a 2,2 kilómetros lineales.

Presentado por:



BERENICE TORRES
Representante Legal
Corporación San Jorge

Aprobado por:



JHON JAIRO RESTREPO SALAZAR
Jefe PNN Orquídeas
Supervisor Grupo N. 1

EDNA MARIA CAROLINA JARRO FAJARDO

Firmado digitalmente por EDNA MARIA CAROLINA JARRO FAJARDO
Fecha: 2020.12.17 17:33:28 -05'00'

EDNA MARIA CAROLINA JARRO FAJARDO
Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
Supervisor Nivel Central

Corporación San Jorge
ARTESANOS DEL AMBIENTE
Nit. 809.007.626-7

JARDÍN BOTÁNICO SAN JORGE
En el corazón de Ibagué

PLAN DE TRABAJO PNN ORQUIDEAS

CRONOGRAMA DE TRABAJO PARQUE ORQUIDEAS		NOVIEMBRE							DICIEMBRE																											
		ANO 2020																																		
ITEM	DESCRICPCION	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	FABRICACION DE INSUMOS (POSTES, ALAMBRES, GRAPAS Y PUNTILLAS)																																						
2	RECONOCIMIENTO DE CAMPO DE LOS TRAMOS DE AISLAMIENTO (REPLANTEO Y TRAZADO DE CERRAMIENTOS)																																						
3	PROCESO VINCULACION DE PERSONAL DE LA COMUNIDAD																																						
4	PREPARACION DEL TERRENO Y AHOYADO																																						
5	LLEGADA DE INSUMOS A SITIOS DE ACOPIO																																						
6	TRANSPORTE MULAR DE INSUMOS A ZONAS DE INTERVENCION (PREDIOS)																																						
7	HINCADO Y PLOMADO DE POSTES																																						
8	TENDIDO, TEMPLADO Y GRAPADO																																						

Ibagué: Vía Calambeo Antigua Granja San Jorge
Teléfonos: (8)2638334-3133783055
corporacionsanjorge@gmail.com
jardinsanjorge@gmail.com

ANEXOS

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





Ibagué: Vía Calambeo Antigua Granja San Jorge
Teléfonos: (8)2638334-3133783055
corporacionsanjorge@gmail.com
jardinsanjorge@gmail.com

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS ORQUIDEAS









	
	

Ibagué: Vía Calambeo Antigua Granja San Jorge
Teléfonos: (8)2638334-3133783055
corporacionsanjorge@gmail.com
jardinsanjorge@gmail.com









Ibagué: Vía Calambeo Antigua Granja San Jorge
Teléfonos: (8)2638334-3133783055
corporacionsanjorge@gmail.com
jardinsanjorge@gmail.com

ACTA DE REUNION 02/12/2020

	LISTA DE ASISTENCIA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Código: GAINF_FO_04 Versión: 4 Vigente desde dd/mm/aaaa: 30/07/2019

OBJETIVO DEL EVENTO:	Programación del plan de trabajo implementaciones por Proyecto Desincentivo por el uso del agua PNNO	ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO Nombre Completo: N/A		Oficina, Subdirección, Grupo, Dirección Territorial o Área Protegida: PNN LAS ORQUIDEAS	
NOMBRE DEL CONFERENCISTA	DANIELA PULGARÍN MAYORGA	TIPO DE REUNION:	Video conferencia:	Presencial: X	
LUGAR DE LA REUNIÓN:	OFICINA URRAO	FECHA: 02/12/2020	HORA INICIO: 09:00 a.m.	HORA FIN: 10:30AM	

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1	DANIELA PULGARÍN MAYORGA	PNN LAS ORQUÍDEAS	dpulgarinm@gmail.com	3117615889	X		
2	Carlos Alfonso Gaviria	Corporación San Jorge	Corporacionsanjorge@hotmail.com	3146847794	X		Carlos Gaviria.
3	Arley Pupo Florez	p.nnn. orquideas	arley1879@hotmail.com	3145303169	X		Arley P.
4							

NOTA: En caso de ser necesario emplee la ayuda de memoria que complementa este formato (al respaldo de esta página), teniendo en cuenta que el contenido no puede exceder una página, si se requiere mayor ampliación genere la respectiva acta en el formato vigente. Si solo necesita la información de los asistentes imprima la primera hoja del presente formato.

	LISTA DE ASISTENCIA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Código: GAINF_FO_04 Versión: 4

AYUDA DE MEMORIA

RESUMEN DE LOS TEMAS TRATADOS Y CONCLUSIONES / ACUERDOS GENERALES (Relacione los temas o aspectos mas importantes)

1. Se programa entrada inicial del 5 al 11 de diciembre y para revisar implementaciones del 15 al 19 de diciembre.
2. Fechas posibles para entrega de insumos 4-5 de diciembre y 11-12 de diciembre
3.

COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE (NOMBRE COMPLETO Y/O PROCESO - DEPENDENCIA)	FECHA PREVISTA (DD/MM/AAAA)
Entrega de documentos de avance de actividad e insumos	DANIELA PULGARÍN M.	19 DIC - 2020

PROTOCOLO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD CONTRATO DE SUMINISTRO No. FONAM - 005 - 2020 CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y CORPORACIÓN SAN JORGE

Objeto: Suministro, instalación y mantenimiento de cercados en los Parques Nacionales Naturales Orquídeas, Nevado del Huila y Los Farallones de Cali así como en el Santuario de Flora y Fauna Galeras de Parques Nacionales Naturales de Colombia, con el fin de controlar factores tensionantes para iniciar procesos de restauración ecológica en áreas prioritarias para la regulación y abastecimiento hídrico.

2020

Tabla de contenido

1. OBJETIVO 3
2. ALCANCE 3
3. RESPONSABLES 3
4. GLOSARIO 3
5. ESTADO DE SALUD 6
6. CUMPLIMIENTO PROTOCOLOS 7
7. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 7
8. MEDIDAS ESPECÍFICAS POR ÁREAS O ACTIVIDADES 7
8.1. Cuadrillas generales 7
9. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN EN LA CARGA DE VEHÍCULOS Y TRANSPORTE
10. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN EN LA ENTREGA DE MATERIALES E INSUMOS 9
11. UBICACIÓN ZONAS DESCARGUE, DESINFECCION DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS 9

1. OBJETIVO

Establecer acciones y directrices de bioseguridad necesarias para reducir la exposición al riesgo de contraer COVID- 19, en el marco de la pandemia, para las actividades inherentes al Contrato No. FONAM 005-2020 que tiene por objeto: Suministro, instalación y mantenimiento de cercados en los Parques Nacionales Naturales Orquídeas, Nevado del Huila y Los Farallones de Cali así como en el Santuario de Flora y Fauna Galeras de Parques Nacionales Naturales de Colombia, con el fin de controlar factores tensionantes para iniciar procesos de restauración ecológica en áreas prioritarias para la regulación y abastecimiento hídrico.

2. ALCANCE

El siguiente protocolo aplica para la realización de todas las actividades suministro, instalación y mantenimiento de aislamientos derivados del Contrato No. FONAM 005-2020 que se desarrollan en los PNN Orquídeas, SFF Galeras, Nevado del Huila y Farallones de Cali, en los cuales se puede presentar un contacto cercano o una exposición que incremente el riesgo de contagio por Covid-19 y debe ser de obligatorio cumplimiento por parte de todo el personal que preste sus servicios para la Corporación San Jorge en marco del desarrollo y ejecución del contrato.

3. RESPONSABLES

Es responsabilidad el cumplimiento del presente protocolo de todo el personal que labore y/o preste sus servicios para la ejecución y el desarrollo del del Contrato No. FONAM 005-2020 a saber: Coordinador del proyecto, supervisores, personal de Cuadrilla y operarios que realizan actividades en los PNN Orquídeas, SFF Galeras, Nevado del Huila y Farallones de Cali

4. GLOSARIO

Afectado: personas que están infectadoso que son portadores de fuentes de infección o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento respiratorio: se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Autoobservación: Es el seguimiento que hace la persona respecto de signos y síntomas que pueda presentar. Si la persona siente fiebre o desarrolla tos o dificultad para respirar o dolor de garganta o fatiga durante el período de autoobservación, debe tomar su temperatura, comunicarse con la línea telefónica habilitada y notificar la situación para recibir la orientación y direccionamiento en cuanto a una posible evaluación médica.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Caso Confirmado: Persona con infección por el virus del COVID-19 confirmada mediante pruebas de laboratorio, independientemente de los signos y síntomas clínicos.

Caso Probable: Un Caso Sospechoso en el que los resultados de las pruebas de infección por el virus del COVID-19 o de un ensayo de detección de todo tipo de coronavirus son positivos y en el que no se ha podido confirmar mediante pruebas de laboratorio la presencia de otros patógenos respiratorios.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Cuarentena: Consiste en la restricción de las actividades de las personas presuntamente sanas que hayan estado expuestas durante el periodo de transmisibilidad de enfermedades que puedan tener efectos en la salud poblacional. Su duración será por un lapso que no exceda del periodo máximo de incubación de la enfermedad o hasta que se compruebe la desaparición del peligro de diseminación del riesgo observado.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Distancia Social: Es una herramienta que los funcionarios de la salud pública recomiendan para disminuir la propagación de una enfermedad que se transmite de persona a persona. Significa que los individuos tienen que mantenerse suficientemente lejos los unos de los otros para que el coronavirus –o cualquier otro patógeno– no se expanda. La distancia requerida es de 2,0 metros entre personas

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus

y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95: están diseñadas específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire. Se denominan —NII si no son resistentes al aceite, —RII si son algo resistentes al aceite y —PII si son fuertemente resistentes al aceite.

Residuos Biosanitarios: Todos aquellos elementos o instrumentos utilizados que tienen contacto con materia orgánica, o fluidos corporales tales como: tapabocas, guantes, gasa, apósitos, aplicadores, algodones, vendajes, mechas, ropas desechables, o cualquier otro elemento desechable que la tecnología médica introduzca para estos fines.

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

SARS-CoV-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

5. ESTADO DE SALUD

Teniendo en cuenta que la actividad no se realiza en un lugar específico, no se puede ubicar una zona de cuidado de la salud, por lo cual el supervisor es el responsable de realizar el seguimiento diario de acuerdo con la planilla entregada por Seguridad y Salud en el Trabajo, alrededor del estado de salud de los operarios a cargo, lo cual nos permite tener un censo de los colaboradores que permitirá identificar las condiciones de salud. Por lo tanto, es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

Toda persona que realice el trabajo de campo debe estar en perfectas condiciones de salud. Si hay personas con algún tipo de síntoma tales como:

Fiebre cuantificada mayor o igual a 38˚C
Tos seca.
Dificultad respiratoria.
Falta de aliento – fatiga
Dolor de garganta-inflamación mucosa esofágica.
Diarrea

- Debe contactarse con el ente de salud competente, y se debe evitar su ingreso a las cuadrillas. Esta persona debe ser enviada inmediatamente para realizar el aislamiento social preventivo en su domicilio e informar a Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La Corporación San Jorge realizará un seguimiento del estado de los casos sospechosos por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ante una situación de ser caso confirmado o sospechoso (investigado) de coronavirus, debe abstenerse asistir a trabajar, hasta que se confirmen resultados negativos o hasta que los entes de salud emitan por resuelta la infección, según el caso.
- El supervisor informará a la Corporación San Jorge mediante correo electrónico corporacionsanjorge@gmail.com; o a los teléfonos: 3102554527- 3123501255, cualquier novedad que se presente en el desarrollo de la actividad, frente a las condiciones de salud de unos de los colaboradores.

- Por otra parte, los supervisores deben tener en cuenta los riesgos individuales de los colaboradores, toda vez que ya se ha identificado una población de mayor riesgo de complicaciones por COVID-19, con características tales como:

- ✓ Ser mayor de 60 años.
- ✓ Estar diagnosticados o tener síntomas de enfermedades de alto riesgo.
- ✓ Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores

- Esta información se obtendrá por medio de una encuesta de condiciones de salud y trabajo, la cual debe ser diligenciada por todos los colaboradores.

6. CUMPLIMIENTO PROTOCOLOS

- Todos los colaboradores que laboran o prestan un servicio para la Corporación San Jorge, en marco del Contrato No. FONAM 005-2020, tienen la obligación de cumplir con todos los protocolos de bioseguridad para la contención del coronavirus (COVID-19).

6.1. RECOMENDACIONES GENERALES:

- Siempre debe portar sus elementos de protección personal (Uso obligatorio de tapabocas)
- Los elementos de Protección son personales, no deben ser compartidos
- Los residuos siempre deben estar en los lugares establecidos.
- Realizar la limpieza con los elementos de protección personal que lo requieran mínimo una vez al día con agua y jabón.

7. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Todas las personas que ingresen por cualquier portería deben tener de manera obligatoria los Elementos de Protección Personal mínimos requeridos:

- ❖ Gafas de protección
- ❖ Tapabocas
- ❖ Mascarilla
- ❖ Guantes de Vaqueta

8. MEDIDAS ESPECÍFICAS POR ÁREAS O ACTIVIDADES

8.1. Cuadrillas generales

Con el fin de prevenir el riesgo de las cuadrillas, tanto los colaboradores como supervisores deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Participar en las charlas de prevención frente al COVID-19 que la Corporación san Jorge dictará por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo Estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas y a dos (2) metros de distancia entre cada persona.
- Teniendo en cuenta que la actividad no se realiza en un lugar específico, se implementará un punto para lavado de manos, utilizando cuatro (1) pimpinas de 25 litros de agua potable, jabón antibacterial, toallas de papel para secado de manos.
- El lavado de manos se debe realizar antes de iniciar las actividades laborales, antes de consumir alimentos, después de
  lavado de manos mínimo cada tres (3) horas con la técnica recomendada por la Organización Mundial de la Salud.
- Los colaboradores deberán en lo posible, usar medios alternos de transporte, tales como bicicleta, caminata, vehículos propios y motos personales.
- Aunque no es necesario implementar turnos de almuerzo y refrigerio, debido a que las cuadrillas son pequeñas, y el espacio es abierto, se debe mantener el distanciamiento social mínimo de (2) metros.
- Los colaboradores que transporten ropa de cambio deberán colocarla en una bolsa plástica.
- Se deberá mantener en lo posible distancia de (2) dos metros entre trabajadores para realizar las actividades.
- Los colaboradores deben mantener permanente comunicación con el supervisor y/o coordinador de proyecto y/o seguridad y salud en el trabajo para reportar cualquier síntoma relacionado con el COVID-19, así como reportar diariamente su estado de salud en la aplicación CORONAPP.
- Los residuos de elementos de protección personal deberán ser colocadas en bolsa para ser dispuestas adecuadamente.
- Se deberá disminuir el uso del celular teniendo en cuenta que es una fuente de acumulación de virus.
- En todas las actividades se deberá utilizar siempre tapabocas, guantes de vaqueta y todos los elementos de protección personal.
- Determinar un área permanente y específica de trabajo para preparación de pedidos y asegurar su limpieza y desinfección frecuentemente.
- No hablar, toser, ni estornudar sobre la línea de producción. En caso de ser necesario utilizar pañuelos descartables y desecharlos inmediatamente en la bolsa de residuos.
- Todos los colaboradores están obligados a cumplir con los protocolos para el desplazamiento, salida y regreso a casa.

9. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN EN LA CARGA DE VEHÍCULOS Y TRANSPORTE MULAR

Con el fin de asegurar un buen manejo de los materiales e insumos en la prevención del riesgo de contagio de COVID-19 se debe tener las siguientes recomendaciones:

- Limpiar y desinfectar el transporte y equipos de conservación antes y después de cada recorrido.
- No se permite compartir las cabinas de vehículos.
- Lavar y desinfectar manubrio, volantes, botones, palancas y manijas después de su uso.
- Cuando el conductor participe de la carga, deberá lavarse las manos con agua y jabón líquido con el procedimiento recomendado, utilizando para el secado toallas de papel.
- En caso de no disponer para el lavado de manos, se recomienda aplicar gel antibacterial.

- Esperar turnos de carga y descarga arriba del vehículo y del transporte mular para los trasiegos.

10. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN EN LA ENTREGA DE MATERIALES E INSUMOS

- Tener en la cabina del vehículo sobres para colocar la documentación de circulación, remisiones, u otra documentación necesaria para la operación.
- Se recomienda realizar el mayor número de trámites por medios electrónicos, en caso de realizar algún trámite de manera manual, debe desinfectarse las manos cada vez que se manipulan estos papeles.
- Antes y después de realizar la entrega lavase las manos con agua y jabón
- Acuerde previamente la metodología de trabajo con el equipo interno y externo y, en lo posible, mantenga comunicación por telefonía celular.
- Evitar cualquier contacto físico. No dar la mano, abrazar, ni besar.
- Mantener la distancia mínima dos (2) metros entre los colaboradores y el conductor.
- Al momento de la carga y descarga del transporte, utilizar tapabocas y tener las manos higienizadas, para lo cual es recomendable que el operario y quienes efectúen la carga/descarga cuenten con alcohol en gel en la unidad o preparado de alcohol mayor al 60%.
- Contar en la cabina del camión/vehículo con alcohol en gel o preparado de mayor al 60%.
- Desinfectar las manos antes de entregar el pedido, luego de manipular documentos, dinero y luego de entregar los materiales e insumos.

11. UBICACIÓN ZONAS DESCARGUE, DESINFECCION DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS.

- Por la dinámica del trabajo, esta desinfección se realizará cuando el operario termine la actividad, para lo cual se determinará un punto para la desinfección de los elementos, se destinarán los elementos necesarios, como lo son el alcohol al 70% o hipoclorito, para limpieza de superficies, elementos de protección personal.
- Esta desinfección de equipos y/o maquinaria, se realizará con una fumigadora de espalda e hipoclorito mezclado con agua. Al finalizar la jornada laboral cada colaborador realizara la limpieza general de los EPP con agua jabón (PH Neutro).
- Se recomienda almacenar los elementos en las maletas o en bolsas plástica.

Cordialmente,

BERENICE TORRES
Representante Legal
Corporación San Jorge